

ACTA N°44-2023

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DOCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Roberto Guillén Pacheco	Representante, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Mag. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 2. Aprobación de actas

- Acta No. 34-2023
- Acta No. 35-2023
- Acta No. 36-2023
- Acta No. 37-2023
- Acta No. 38-2023
- Acta No. 39-2023
- Acta No. 40-2023

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No. 34-2023, ACTA No. 35-202, ACTA No. 36-2023, ACTA No. 37-2023, ACTA No. 38-2023, ACTA No. 39-2023, ACTA No. 40-2023.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

Copia del Oficio OF-OPES-063-2023-D de 11 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite a la Contraloría General de la República, la distribución del FEES por institución, según clasificación de los recursos 2024.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1542-2023 de 5 de setiembre del 2023, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual remite el documento final para el relanzamiento del Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica, el cual se realizará el próximo 3 de octubre de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR EL INTERÉS DE FIRMA POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES EN EL RELANZAMIENTO DEL PACTO NACIONAL POR EL AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
 - B. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS, EL OFICIO MIDEPLAN-DM-OF-1542-2023 PARA SU INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE OCTUBRE DE 9:00 A.M. A 10:30 A.M, LUGAR POR DEFINIR.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DECSSC-475-2023 de 5 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Benhil Sánchez Porras, decano, Sede Regional de San Carlos, mediante el cual remite la invitación al evento “FinWell Summit Costa Rica 2023”, en el Ecocampus, La Abundancia, Ciudad Quesada, San Carlos, que se realizará el martes 17 de octubre del 2023, a partir de las 08:00 a.m. en el auditorio.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS, LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO “FINWELL SUMMIT COSTA RICA 2023”, EN EL ECOCAMPUS, LA ABUNDANCIA, CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS, QUE SE REALIZARÁ EL MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 8:00 a.m. EN EL AUDITORIO, PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
 - B. ACUERDO FIRME.
- c) Nota de 6 de setiembre de 2023, sin número de consecutivo, suscrito por el señor Abel F. Chaves Trigueros, presidente de la Junta Directiva de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, mediante la cual solicita interponer los buenos oficios para enviar una nota a la señora Sandra Cauffman, referente a la participación del 20 aniversario de CANAPEP.

SE ACUERDA:

- A. ENCOMENDAR AL SEÑOR EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE Y AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE OPES, LA ELABORACIÓN DE UN OFICIO Y COORDINACIÓN

PARA QUE LA SEÑORA SANDRA CAUFFMAN PARTICIPE EN EL 20 DE LA CÁMARA NACIONAL DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE PIÑA.

B. ACUERDO FIRME.

- d) Nota de 7 de setiembre de 2023, sin número de consecutivo, suscrito por la señora Wendy Madriz, supervisora de Comunicaciones Corporativas de Arcos Dorados Costa Rica, mediante el cual remite la invitación sobre el desayuno sobre **Desafíos y Oportunidades en el Mercado Laboral Costarricense**, organizado por Arcos Dorados y con la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se llevará a cabo el jueves 21 de setiembre a partir de las 8:30 a.m. en el hotel Sheraton.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL DR. EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL EN EL DESAYUNO SOBRE DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL COSTARRICENSE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 21 DE SETIEMBRE A PARTIR DE LAS 8:30 a.m. EN EL HOTEL SHERATON.

B. ACUERDO FIRME.

- e) Copia UNA-SCU-ACUE-286-2023 de 7 de setiembre de 2023, suscrito la señora Jeannette Valverde Chaves, presidenta, Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante el cual remite pronunciamiento del Noveno Informe Estado de la Nación 2023.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-AL-074-2023 de 4 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite el análisis del reconocimiento del uno por ciento de incremento al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior referido en el acuerdo FEES 2023.

Este tema quedará pendiente para ser conocido en la próxima sesión.

Por lo anterior, se considera invitar la señora Karen Marín Argüello, representante de la FEUCR, para la próxima sesión.

- b) Oficio OF-AI-049-2023 de 7 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero, Auditor Interno, mediante el cual solicita se ordene la entrega de la información y documentación requerida para el estudio sobre aspectos administrativos y financieros de la elaboración del Informe Estado de la Región 2021 y se otorgue una audiencia para ampliar el tema.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA AUDITORÍA INTERNA, EL OFICIO CNR-PEN-310-2023 DE 8 DE SETIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR LA SEÑORA SUSAN RODRÍGUEZ DEL ESTADO DE LA NACIÓN.
 - B. OTORGAR UN ESPACIO AL SEÑOR JUAN MANUEL AGÜERO ARIAS, AUDITOR INTERNO EN UNA SESIÓN ORDINARIA DEL CONARE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AMPLÍEN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL OFICIO OF-AI-049-2023.
 - C. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO REQUERIDO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.
 - D. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio CNR-PEN-309-2023 de 8 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Susan Rodríguez, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite oficio OF-AL-070-2023 sobre el criterio legal de la posibilidad de incluir los fondos privados de proyectos en ejecución o ejecutados por la FunCeNAT dentro del universo auditable de la Auditoría Institucional, conforme se solicita en el oficio OF-AI-019-2023.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OF-FunCeNAT-106-2023 de 8 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Cinthya Cordero Solís, Directora Administrativa de la FunCeNAT, mediante el cual remite el informe final de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) sobre la ejecución de fondos otorgados.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio OF-FunCeNAT-108-2023 de 11 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Cinthya Cordero Solís, Directora Administrativa de la FunCeNAT, mediante el cual remite respuesta al OF-AI-049-2023, referente a la solicitud e intervención de esta fundación.

SE TOMA NOTA.

- f) Oficio CNR-PEN-310-2023 de 8 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Susan Rodríguez, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite algunos aspectos relevantes de la respuesta del PEN a la carta OF-AI-049-2023.

SE TOMA NOTA.**Artículo 6. Representaciones**

Nota de 1º de setiembre de 2023, sin número de consecutivo, suscrito por la señora Priscilla Cubero Pardo, mediante el cual remite el informe de gestión ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LA SEÑORA PRISCILLA CUBERO PARDO, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Asamblea Legislativa

Oficio AL-DEST-CJU-2023-0073 de 7 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Fernando Campos Martínez, director del Departamento Estudios, Referencias y Servicios Técnico de la Asamblea Legislativa, mediante el cual remite a la señora Rosaura Méndez consulta sobre la “Aplicación Artículo 85 de la Constitución Política”.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO AL-DEST-CJU-2023-0073 A LA COMISIÓN DE ASESORES JURÍDICOS PARA EMITIR UN CRITERIO PARA QUE SEA ANALIZADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Revisión del Comunicado de Prensa “El debate público sobre el futuro de la educación debe convocar con urgencia la participación de diferentes actores sociales”.

El señor Eduardo Sibaja informa que el comunicado fue elaborado cuando se realizó la reunión de la Ministra de Educación en la ULACIT, sin embargo, solo don Gustavo manifestó que estaba de acuerdo.

El señor Francisco González recomienda elaborar un comunicado sobre el Estado de la Educación.

Los señores rectores consideran que debido al plazo este pronunciamiento no se comunicará.

- b) Congreso Internacional de las Américas

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL DR. EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, A LA ING. MARÍA ESTRADA SÁNCHEZ MSC., RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y AL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE REPRESENTEN AL CONARE EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS 2023, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 6,7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LAS VEGAS.
- B. AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR, TRANSPORTE AL EXTERIOR (TIQUETE AEREO) E

INSCRIPCIÓN DE LOS RECTORES Y RECTORA DEL PUNTO A), DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA "RESERVA PARA ACCIONES DE INTERES DEL CONARE" Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL "REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS", ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL ADI A REALIZAR EL AJUSTE PRESUPUESTARIO QUE SE REQUIERA PARA ATENDER EL APOYO BRINDADO.

C. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DEL MAG. EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS 2023. LOS GASTOS SERÁN FINANCIADO POR EL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA.

D. ACUERDO FIRME.

c) Visita del señor Leonardo Boff

SE ACUERDA:

A. EN EL MARCO DE LA VISITA DEL SEÑOR LEONARDO BOFF, DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, ENCOMENDAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA COORDINACIÓN DE TRES CONFERENCIAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

- LUNES 13 DE NOVIEMBRE, UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
- MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
- VIERNES 17 DE NOVIEMBRE, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

B. ACUERDO FIRME.

d) Premio de CONARE a la Innovación y Gestión Ambiental y Cambio Climático

Los señores rectores coinciden que la entrega del premio de CONARE a la Innovación y Gestión Ambiental y Cambio Climático se programará para el 24 de octubre de 2023.

e) Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco y las zonas circunvecinas

SE ACUERDA:

- A. REALIZAR EL DIAGNÓSTICO CON LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS EN CONJUNTO CON EL OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL 29 DE SETIEMBRE EN EL ECOCAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.
- B. COORDINAR EN CONJUNTO CON EL DECANO DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS, EL APOYO DE ESTA SUBCOMISIÓN EN LA ACTIVIDAD DE DIAGNÓSTICO, QUE PRESENTARÁ EL OVSICORI, EL 29 DE SETIEMBRE EN EL ECOCAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

C. ACUERDO FIRME.**f) Sesiones virtuales****SE ACUERDA:**

- A. DEBIDO A LOS CAMBIOS VIALES EN ALAJUELA POR OBRAS EN LA RADIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS DESNIVEL EN TARAS-LA LIMA Y EL ELEVADO PASO EN HATILLO 4 SOBRE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN, CONVOCAR A SESIONES VIRTUALES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES CON MÁS REGULARIDAD.

B. ACUERDO FIRME.

g) Salario global

El señor Rodrigo Arias menciona que tras el acuerdo de la sesión No.41-2023, en donde se aprobaron los Lineamientos de Aplicación del Salario Global de la Comisión de Régimen de Empleo Superior Universitario y la publicación del Decreto N° 44199 publicado en el Alcance N° 173 a la Gaceta N° 165, se modificó el panorama para su aplicación e indica que en la UNED se está analizando el tema, acordamos aplicar por decisión propia y de manera análoga, lo establecido por MIDEPLAN, extendiendo la vigencia del Salario Global Transitorio sin aplicar el Artículo 11 puesto que aún no hay salario global final. Además, indica que el panorama cambió tras la salida del decreto antes mencionado, que las universidades podemos utilizar por analogía.

La señora María Estrada consulta que con respecto al salario compuesto y los rubros de dedicación entre otros se siguen aplicando a lo que el señor Arias le responde que se siguen aplicando de igual forma hasta que se apruebe el salario global definitivo.

El señor Francisco González menciona que en la Universidad Nacional se va a mantener el mismo carácter transitorio y las reglas de aplicación, además menciona que suspenderán todo tipo de nombramiento hasta que se apruebe la columna de salario global que es la misma de columna salarial del transitorio, con la inclusión de los puestos de autoridad y con las reglas de aplicación ya establecidas pero ajustadas a la UNA con una vigencia de doce meses, pero se le da un carácter de transitoriedad con medida de carácter precautorio y con la posibilidad que da la ley de ajustar las escalas de acuerdo al análisis de criterios técnicos, por lo anterior el Consejo Universitario tiene que analizar dicha propuesta para aprobación.

Además, el señor Francisco González menciona que los nombramientos en propiedad se harán hasta marzo 2024, para tener un panorama más claro del cual sería el salario global definitivo.

El señor menciona Emmanuel González menciona que en la UTN se aprobó de igual forma de manera precautoria, pero tienen que hacer los ajustes que se indican en el Decreto N° 44199 publicado en el Alcance N° 173 a la Gaceta N° 165.

La señora María Estrada consulta para tener claridad que, si todos aprobaron el Salario Global con carácter de transitoriedad y con medida de carácter precautorio, a lo que el señor Emmanuel González responde que, si es correcto, pero además hace mención que es importante apresurar la encuesta salarial internacional para el sector docente para contar con todos los insumos necesarios.

Menciona que el Consejo Institucional no tomó acuerdos sobre este tema, debido a que ya se había instruido a la rectoría para que tomara acciones alrededor de esto, por lo que quería

conocer el criterio de los demás rectores para ir en la misma línea. Además, consulta al señor Baudrit que criterio tiene con la ventana de tiempo que estipula el Decreto N° 44199, por lo que el mismo responde que no modifica la posición que ya CONARE había adoptado de acogerse Transitorio III para mantener la vigencia de los salarios transitorios, mientras tanto no exista una resolución que de aprobaciones definitivas y se convierta en salario global, el cual es un mecanismo basado en el reglamento no está establecido en la ley.

El señor Gastón Baudrit menciona que el punto modular que se encuentra en discusión es el que se va a hacer con los salarios que estén por encima del salario global a partir de 10 de septiembre de 2023, que según la ley tiene que estar congelados, y que un punto importante es que, aunque la acción de inconstitucionalidad presentada no suspende la aplicación de la ley, ya que el acuerdo indica que homologar los efectos, pero acogerse por completo a la ley a la espera de una resolución definitiva de la sala.

El señor Eduardo Sibaja menciona que las nuevas contrataciones entran con salario global, pero que las personas que estén en salario compuesto y que además estén por debajo del salario global van a ir creciendo hasta llegar al tope y que las personas que estén por encima del salario global no van a recibir ningún aumento hasta que el salario global lo alcance, por lo que se puede decir que se logró el objetivo de un salario único en las diferentes vías de aplicación.

h) Fondos del Sistema 2024

SE ACUERDA:

- A. ELABORAR UNA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE TODO LO QUE QUEDÓ PENDIENTE DE FINANCIAR POR FONDOS DE SISTEMA PARA EL 2024.
- B. ACUERDO FIRME.

El señor Emmanuel González da un receso en la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.

Se reanuda y se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

HJM